



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución de 23 de julio de 2020.

Una vez finalizado el plazo concedido en el apartado 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 23 de julio de 2020 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 19 de agosto de 2020), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020 para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid, con las modificaciones que figuran en el *Anexo I*, correspondientes a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su exclusión u omisión en el plazo establecido al efecto, y que por tanto pasan a formar parte de las listas definitivas de aspirantes admitidos. Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://sede.uva.es>, en los apartados «Tablón oficial»/»PAS». Asimismo, se incluirán dentro de la página Web de la Universidad de Valladolid: www.uva.es (en sección «COMUNIDAD», «PAS», «EMPLEO PÚBLICO», «CONVOCATORIAS»).

Segundo.– Declarar la inadmisión de las solicitudes de subsanación presentadas en plazo por los aspirantes omitidos de las listas de admitidos y excluidos, según se indica en el *Anexo II* de la presente resolución.

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el lugar, fecha y hora que se indica en el *Anexo III* de la presente resolución.

Con antelación al día del ejercicio, se publicará una nota informativa con las recomendaciones y medidas de protección e higiene frente a COVID-19, que en ese momento sean necesarias para la seguridad y salud de las personas que participen en la celebración de la prueba. En este mismo protocolo se indicarán las entradas de acceso a los correspondientes edificios y centros de examen, lugares donde se producirá el llamamiento de los aspirantes.

Si por la situación sanitaria no se pudiera celebrar el ejercicio en la fecha prevista, se avisará oportunamente de la suspensión o modificación de la fecha establecida.

Cuarto.— Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Quinto.— En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 11 de mayo de 2021.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

ANEXO I

ASPIRANTES QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU OMISIÓN O EXCLUSIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS, AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ASENSIO ASENSIO, VIOLETA	***8193**
BLANCO DEL BLANCO, MANUELA	***4322**
BORREGO TAPIA, IGNACIO	***6568**
GARRIDO TESTERA, BEATRIZ	***4524**
LÓPEZ HERNÁNDEZ, IRIS	***1974**
LUCAS MANGAS, MARÍA DEL SOL	***2465**
MANRIQUE MARTÍN, RAQUEL	***0719**
MARTÍNEZ DELGADO, MIRIAN	***4483**
MORENO VOTO, MARÍA ISABEL	***7683**
PESCADOR GARCÍA, DAVID	***8844**
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MELANIA	***5256**
ROJO MAMBRILLAS, JUDITH	***7133**
SEGOVIA LÓPEZ, FÁTIMA MARÍA	***4971**
SERRANO LÓPEZ, CRISTINA	***6642**
VAQUERO MARTÍN, ALBERTO	***7327**



ANEXO II

INADMISIÓN DE SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN PRESENTADAS EN PLAZO
POR ASPIRANTES OMITIDOS EN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
RIVERO FLECHOSO, ALBA	***2980**	NO HABER PRESENTADO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO SELECTIVO

ANEXO III**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO
DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

LOCALIDAD	FECHA	HORA
VALLADOLID	27/06/21	10:30

Se advierte a los aspirantes que para la realización del ejercicio será necesario ir provistos de Documento Nacional de Identidad o NIE (para los aspirantes extranjeros), bolígrafo negro o azul.

Asimismo, se aconseja llevar reloj a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta que el aspirante abandone el Aula de examen.

LUGAR	DESDE	HASTA
EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES Paseo de Belén, 15, 47011	ABEJÓN APARICIO, NOÉ	DE LA FUENTE TOMERO, ÓSCAR ALBERTO
FACULTAD DE COMERCIO Plaza Campus Universitario, 1, 47011	DE LA HOZ PALACIOS, ANA ISABEL	HUO, SIJIA
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Avenida Valle de Esgueva, 6, 47011	IGLESIAS BARRIUSO, LETICIA	OSORNO GARCÍA, ROSA
AULARIO INDUVA (ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES) Calle Doctor Mergelina, s/n, 47011	PABLOS CABALLERO, BEATRIZ	ZURITA RUIZ, MARÍA ISABEL

LUGAR	
EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES Paseo de Belén, 15, 47011 Valladolid	ASPIRANTES CON ADAPTACIÓN